



---

## **Boletín N°1 Participación Ciudadana para la Inclusión**

Distribuido por el Servicio Nacional de la Discapacidad  
Julio 2014



### **Participación Ciudadana para la inclusión social**

Muchas veces hemos sido convocados a participar, a entregar nuestra opinión en los más diversos ámbitos; muchas veces ésta se ve reflejada en actos, donde a través de sufragios se entrega nuestra opinión o quizás solo nuestra mirada, sueños o comentarios. Sin embargo, pocas veces, al regresar a nuestro hogar, tenemos la convicción de la profunda importancia de la utilidad práctica que ésta conlleva.



Director Nacional (TyP) de Senadis,  
Mauro Tamayo Rozas.

Hemos situado la participación como una palabra deseable, como algo "bueno", creo que nadie se atrevería a decir, -o pensar siquiera-, que ésta no es conveniente. Sin embargo, la hemos llevado en muchos momentos a una formalidad. Como en la alegoría de la caverna, una imagen algo distorsionada.

Sin transferencia de poder, la participación queda restringida a su mínima expresión, a esa expresión que desalienta y que no permite generar espacios de co diseño, co ejecución y, sobre todo, de contraloría social en el

desarrollo de lo público.

El primer eje, sello, idea fuerza, voluntad y convicción que mueve nuestros esfuerzos en el Servicio Nacional de la Discapacidad es la "participación para la inclusión", pues creemos en el diálogo social.

Ya hemos logrado recorrer 9 regiones y en cada una de ellas realizamos encuentros con la sociedad civil vinculada a la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, donde he recibido francas críticas, fuertes opiniones, junto a enormes ideas, propuestas y desafíos. Pero sobre todo, donde hemos obtenido información sustantiva para definir de mejor forma los pasos a seguir, mi agradecimiento a cada uno de ustedes. Tenemos gruesas suelas para recorrer cada espacio que sea necesario, el criterio de realidad lo da la calle como primera fuente.

Nuestro principal enemigo ya está claramente identificado, es la profunda desigualdad, ésta se reproduce con mayor fuerza en las personas que viven en situación de discapacidad y sus familias. Necesitamos una contraparte empoderada, con las herramientas necesarias de controlar lo que hacemos y aportar en esta construcción, necesitamos todas las manos para vencer a nuestro enemigo.

**Mauro Tamayo Rozas**  
**Director Nacional (TyP)**  
**SENADIS**

---

## Sección Noticias

### **Participación como eje central de la democracia e inclusión social**

Para el Servicio Nacional de la Discapacidad, la Participación Ciudadana es un pilar primordial en esta nueva gestión del Gobierno, para fortalecer y potenciar el proceso de inclusión social de las personas en situación de discapacidad y de las organizaciones que la representan, basado en un enfoque de derecho ciudadano. Asimismo, espera brindar a la sociedad civil las herramientas de participación y establecer el respeto a la diversidad como eje del



Representantes de organizaciones locales de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en una jornada de las Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales, organizadas por la División de Organizaciones Sociales.



Presidenta Michelle Bachelet durante el lanzamiento de la Escuela de Gestión Pública para Dirigentes Sociales en la comuna de Conchalí.

## **Presidenta Bachelet asistió al lanzamiento de las Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales**

El sábado 7 de junio, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada del ministro Secretario General de Gobierno, Álvaro Elizalde, y del Director de la División de Organizaciones Sociales, Camilo Ballesteros, participó en el lanzamiento de las Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales, realizado en el gimnasio de Conchalí.

En el acto, al que asistieron más de 500 representantes de distintas comunas de Santiago, la Mandataria, destacó el rol de cada uno de ellos en lo local y manifestó que "hoy vemos la decisión de los compatriotas de ser actores de los cambios que el país necesita, y la enorme voluntad que todos ustedes y muchos otros tienen, de ser protagonistas de las decisiones que los afectan".

[Seguir leyendo](#)

## Director Nacional de Senadis encabezó encuentros regionales en el país

La autoridad del Servicio Nacional de la Discapacidad, Mauro Tamayo, dialogó en los distintos encuentros regionales con representantes de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, durante su visita a Arica y Parinacota, Coquimbo, El Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Aysén, como parte de la gira nacional que está realizando la autoridad en estos meses.

Durante las jornadas, el Director Nacional abordó los principales ejes de su gestión, centrados en la participación y diálogo social, el establecimiento de una Agenda Pública Inclusiva y los desafíos relacionados a discapacidad psíquica e intelectual.



Director Nacional de Senadis en el Encuentro Regional de la Discapacidad realizado en Arica.

---

## Participa del Primer Catastro Nacional dirigido a organizaciones de y para personas en situación de discapacidad

El proceso estará abierto desde el **14 al 31 de julio de 2014** a través del sitio web [www.senadis.gob.cl](http://www.senadis.gob.cl)

El catastro de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, tiene por objetivo dotar al Servicio Nacional de la Discapacidad de información sobre los actores y organizaciones que intervienen y lideran iniciativas en materia de discapacidad e inclusión social, tanto a nivel territorial como nacional.

La información permitirá crear una red de apoyo para articular y coordinar de manera eficiente, las acciones a comprometer en la Política de Participación Inclusiva.

---



Director Nacional junto a los integrantes de la Agrupación UPASOL de Vicuña.

## **En Vicuña autoridad de Senadis visitó agrupación UPASOL**

En mayo el Director Nacional de Senadis, Mauro Tamayo y la Directora Regional de Senadis Coquimbo, Cecilia Tirado, visitaron la agrupación Unión de Padres y Amigos Solidarios, UPASOL, de esta localidad, donde fueron recibidos por su presidente, Patricio Santander.

La organización ha ejecutado tres iniciativas con financiamiento de Senadis. El 2008 ejecutó un proyecto en la línea de trabajo denominado "Reciclaje, Inserción Integral para personas con Discapacidad", que benefició a 12 personas con discapacidad física e intelectual.

[Seguir leyendo](#)

---

## **Caja de Herramientas**

## **Banco Central y Senadis presentan Identificador de Billetes para personas con discapacidad de origen visual en Chiloé**

Como parte de su función de proveer medios de pago



Director Regional de Senadis entrega identificadores de billetes para personas con discapacidad de origen visual.

confiables, seguros e integradores, el Banco Central ideó este dispositivo, el cual se distribuyó a través de Senadis en conjunto con la Unión Nacional de Instituciones de Ciegos de Chile, Uncich.

El Identificador de Billetes es una tarjeta que permite a los usuarios "medir" los billetes de distinto valor, con escritura braille. Es muy práctico y fácil de guardar y ayudará a quienes tengan discapacidad visual a reconocer con mayor seguridad y rapidez los billetes.

Si eres una persona ciega y requieres del identificador, acércate a las direcciones regionales de Senadis o a UNCICH.

---

## Sección de Ley Fácil de la Biblioteca del Congreso Nacional

El sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional, tiene incorporado una sección denominada "ley fácil", la cual se encuentra en el siguiente enlace [http://www.bcn.cl/leyfacil/index\\_html](http://www.bcn.cl/leyfacil/index_html)

Su objetivo es proporcionar al visitante, en forma fácil y accesible, una serie de leyes y normativas de interés para los ciudadanos.

En la sección Ley Fácil encontramos los siguientes temas con sus respectivos enlaces:

- Guías Legales [http://www.bcn.cl/leyfacil/listado\\_alfabetico](http://www.bcn.cl/leyfacil/listado_alfabetico)
- Guías en audio [http://www.bcn.cl/leyfacil/audio\\_guia](http://www.bcn.cl/leyfacil/audio_guia)
- Radioteatros <http://www.bcn.cl/leyfacil/audio-dramatizaciones-alfabetico>

- Fichas básicas [http://www.bcn.cl/leyfacil/ficha\\_basica](http://www.bcn.cl/leyfacil/ficha_basica)
- Conozca sus derechos <http://www.bcn.cl/leyfacil/conozca-sus-derechos>
- Lenguas originarias <http://www.bcn.cl/leyfacil/lenguas-originarias/>
- Discapacidad visual [http://www.bcn.cl/leyfacil/discapacidad\\_visual/](http://www.bcn.cl/leyfacil/discapacidad_visual/)
- Discapacidad auditiva [http://www.bcn.cl/leyfacil/discapacidad\\_auditiva/](http://www.bcn.cl/leyfacil/discapacidad_auditiva/)

Estas guías ponen a disposición de la ciudadanía una mirada y explicación clara y sintetizada, de diversas normativas legales que permiten al usuario formarse una idea general de dichas leyes, de acuerdo a sus intereses.

---

## Redes Sociales Accesibles

Para que las personas en situación de discapacidad de origen visual puedan acceder y disfrutar de las redes sociales, podrán utilizar la aplicación para teléfonos móviles, la cual es mucho más sencilla y fácil para navegar con los lectores de pantalla.

Para Facebook, pueden utilizar el siguiente enlace <https://m.facebook.com> el cual es accesible para personas ciegas o de baja visión y les permite navegar mejor por esta red. De igual manera, Twitter tiene su enlace para móvil <https://mobile.twitter.com/session>

Los vínculos para celulares también pueden ser usados sin dificultad, en los computadores. Al colocarlos en la barra de direcciones de su navegador, se abrirá una página de inicio que le entregara las opciones para acceder utilizando su clave de acceso o bien registrarse.

---

## Libros electrónicos para personas ciegas

A través del siguiente enlace de la primera Biblioteca Digital para Ciegos de habla hispana <http://www.tiflolibros.com.ar/biblioteca/> podrás encontrar un servicio gratuito de libros en soporte informático y exclusivo para personas con discapacidad visual.

A través de este sitio web las personas ciegas pueden acceder a libros y escucharlos en su computador con un software especial. Los libros se envían por correo electrónico y se escuchan por los parlantes del PC. Te invitamos a visitarlo.

---

## Fuentes de Financiamiento

## Concurso del Fondo Mixto del Ministerio de Desarrollo Social

El concurso está dirigido a las fundaciones, corporaciones y organizaciones comunitarias del país, las cuales podrán postular proyectos innovadores para la superación de la pobreza y la vulnerabilidad. El plazo máximo para presentar las postulaciones es el miércoles 30 de julio de 2014.

Toda la información y documentación necesaria para postular se encuentra en el siguiente enlace:

<http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/iniciativas-para-la-superacion-de-la-pobreza/concursos-abiertos/>

---

### Agenda de Actividades

#### Anuncia tu actividad en el próximo Boletín

Invitamos a las organizaciones de y para personas en situación de discapacidad de todo el país, a enviar información sobre sus próximas actividades, para apoyar su difusión, acompañada de una buena fotografía o logotipo de la institución.

Para la publicación se requiere de una breve descripción de la actividad, a quiénes está dirigida, fecha de la actividad, horario, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico. También pueden incorporar el sitio web de la institución.

Los interesados deberán enviar la información al correo electrónico: [boletinsenadis@senadis.cl](mailto:boletinsenadis@senadis.cl) señalando en el **asunto del mail**, Agenda de Actividades para Boletín.

La información será publicada durante el próximo número y/o al mes siguiente. Por lo tanto, se debe considerar que la fecha a anunciar coincida con lo que se quiere difundir. No se publicarán actividades que estén dirigidas a recaudar fondos, sólo actividades gratuitas.

---

## **Participa y propone el nombre del nuevo Boletín de Participación Ciudadana para la Inclusión**

La participación ciudadana es nuestro foco y por eso queremos invitarlos a ser parte proponiendo el nombre para el nuevo Boletín dirigido a la sociedad civil.

¿Cómo participar? Pueden enviar sus ideas a través del correo electrónico [boletinsenadis@senadis.cl](mailto:boletinsenadis@senadis.cl) hasta el viernes 11 de julio de 2014. El correo electrónico debe llevar por asunto "Nombre para el Boletín".

Posteriormente, se realizará una selección de los mejores y con ellos se desarrollará una encuesta en Facebook para elegir el nombre definitivo.

El boletín estará dirigido a organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, el Consejo Consultivo de la Discapacidad, los Consejos Regionales de la Sociedad Civil, personas en situación de discapacidad, instituciones públicas y privadas, oficinas de discapacidad de las municipalidades del país, entre otros.

Además, si deseas suscribirse al Boletín del Senadis, puede hacerlo a través del mismo correo electrónico mencionado.



Ilustración que representa un boletín.

Agradecemos enviar el Boletín a quienes estimen conveniente.

El Boletín será distribuido por Senadis a través del correo electrónico y podrá suscribirse por esta vía en:

**[boletinsenadis@senadis.cl](mailto:boletinsenadis@senadis.cl)**

**Redes Sociales del Senadis**



**Boletín N°1 Participación Ciudadana para la Inclusión**

Distribuido por el Servicio Nacional de la Discapacidad  
Julio de 2014

Para realizar otro tipo de consultas en el siguiente link:

<http://contactenos.senadis.cl/default.aspx>

**[www.senadis.gob.cl](http://www.senadis.gob.cl)**

